

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 06/08/2014

25.- Aniversario de la declaratoria de la independencia de la República Federativa del Brasil. (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el desfile Cívico Militar a desarrollarse en las ciudades de Santana do Livramento, Quaraí y Chui, el 7 de setiembre de 2014).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil.- (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en el desfile Cívico Militar a desarrollarse en las ciudades de Santana do Livramento, Quaraí y Chui, el 7 de setiembre de 2014)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR ROMBYS.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Se va a votar.

—Cincuenta y tres en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.